CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintidós (22) de julio de

dos mil veintidós (2022). Radicado 2020-0540.

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que

para el día 1º de julio de 2022, a las 3:00 p.m., se tenía programada

audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo

realizar toda vez que en esa calenda la titular del despacho tuvo que

se sometida a un tratamiento médico.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 838

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha

y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del

C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL

DE PRIMERA INSTANCIA promovido por YURI LORENA OSSA DUQUE en

contra del INSTITUTO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO S.A. y, para tal

efecto, se señala el día DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL

VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA

(8:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUÍZ (IRALDO

Monulipu

1

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 078 de julio 25 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA